



Sector:	<i>11 Desarrollo Urbano, Vivienda y Servicios Conexos</i>
Programa:	<i>08 Servicios de Vialidad y Transporte</i>
Unidad Ejecutora:	<i>Dirección de Transporte y Vialidad</i>

ATENCIÓN DE CASOS Y CONSULTAS RELACIONADAS CON TRANSPORTE PÚBLICO, TRÁNSITO Y VIALIDAD.

El proyecto tuvo como una de sus principales funciones proporcionar atención permanente al ciudadano que deseara consultar y/o denunciar situaciones o irregularidades en los servicios de tránsito, vialidad y transporte público. En este sentido, el programa garantizó la oportuna respuesta a todos y la consecución de soluciones a la problemática planteada.

En el área de vialidad y tránsito continuamente se detectaron a través de la atención a la comunidad los aspectos que generaron conflictos y de esta interacción se desarrollaron los proyectos particulares para dar respuesta a las solicitudes. Igualmente, en el caso de la fiscalización de la operación del transporte público, tanto usuarios como operadores, requirieron de la atención permanente para garantizar la prestación de servicios de calidad y ajustados a la normativa vigente en la materia.

A través de este proyecto se establecen y ejecutan los procedimientos necesarios para la actualización de las autorizaciones de operación tanto del transporte público como de las actuaciones de las distintas empresas prestadoras de servicios públicos en el ámbito del Municipio. Se incluyen así, la atención de los procesos de autorizaciones de las rutas municipales e intermunicipales y la localización de sus terminales y paradas, incluyendo también la fiscalización de las empresas de taxis con localización en sectores del Municipio. Adicionalmente se sigue ejecutando dentro del proyecto, el desarrollo y seguimiento a toda la permisología atinente a la actuación de las empresas de servicio en activos municipales (vialidad) para garantizar la adecuada calidad de las obras y el respeto de las condiciones de operación del tránsito y la restitución de las características físicas de las áreas intervenidas.

Durante el año 2009, se recibió en nuestra Dirección, en general, dos mil trescientos once (2311) casos, superándose las expectativas de la Dirección, las mismas han sido atendidas, de acuerdo a la División correspondiente, lo cual se desglosa a continuación:

La Coordinación de la Dirección recibió ciento treinta y seis (136) casos relacionados con distintos tópicos; que fueron revisados, evaluados y procesados en su totalidad.

La División de Transporte Público y Fiscalización recibió doscientos veinte (220) casos relacionados con distintos tópicos; que fueron revisados, evaluados y procesados de tal manera de satisfacer las consultas y requerimientos:



Sector:	<i>11 Desarrollo Urbano, Vivienda y Servicios Conexos</i>
Programa:	<i>08 Servicios de Vialidad y Transporte</i>
Unidad Ejecutora:	<i>Dirección de Transporte y Vialidad</i>

➤ 62 Denuncias relacionadas a la prestación del servicio de transporte público: estas se refieren al maltrato por parte de los conductores a personas de la tercera edad y población estudiantil, cobro ilegal de tarifa, incumplimiento de horarios establecidos, incumplimiento a rutas e itinerarios y paradas.

➤ 64 Solicitudes de renovación de autorizaciones de prestación del servicio de transporte público modalidad taxis, colectivos y por puestos, ya sean nuevas o renovaciones, que generaron la revisión de los respectivos 64 expedientes y la tramitación de 46 autorizaciones correspondientes.

➤ 03 Solicitudes de zona de espera para unidades de transporte público y taxis.

➤ 01 solicitud de Reubicación de paradas.

➤ 11 Solicitudes de Demarcación de Paradas de Transporte Público modalidad taxi y colectivo por puesto, lo que generó la realización de 09 Autorizaciones para Demarcación de paradas de transporte Público Modalidad Taxi y Colectivo Por Puesto.

➤ 05 Solicitud de prórroga para consignación de recaudos.

➤ 05 Solicitudes de autorización para la explotación de servicio de transporte público Modalidad Taxi con motos.

➤ 01 solicitud de autorización para instalación y mantenimiento de estructuras techadas.

➤ 03 Solicitudes de autorización para realizar mantenimiento de estructuras techadas.

➤ 04 Solicitudes de estructuras techadas de paradas de transporte público.

➤ 56 Solicitudes de consultas de organizaciones y empresas de transporte público, particulares y diversos organismos, relacionadas con la notificación y presentación de nuevas juntas directivas de las empresas operadoras del servicio de transporte en este municipio, recaudos a consignar para explotación de rutas de transporte público y operación de líneas de taxis, solicitud de información inherente al sistema transporte público en el Municipio Baruta por vecinos, transportistas y/o diversos organismos, solicitudes de revisión de proyectos, invitaciones a reuniones / conferencias inherentes a la materia de transporte.



Sector:	11 Desarrollo Urbano, Vivienda y Servicios Conexos
Programa:	08 Servicios de Vialidad y Transporte
Unidad Ejecutora:	Dirección de Transporte y Vialidad

➤ 05 Solicitudes de Ajuste de Tarifas, se efectuaron todas las actividades que conllevan al acuerdo entre las partes involucradas para el ajuste de tarifas durante el año 2009, específicamente en el mes de febrero. Luego de evaluar la solicitud por parte del gremio de transportistas del incremento de las tarifas durante el primer trimestre y considerando los factores externos que influyen como son los acuerdos a nivel metropolitano (otros municipios) y central, se efectuaron las estimaciones respectivas, a ser consideradas. Se llevaron a cabo diversas reuniones, la primera con el bloque del Sureste en representación de las Empresas de Transporte, la segunda con cada uno de los sectores involucrados a fin de tomar en cuenta la opinión de la comunidad y por ultimo con el Ciudadano Alcalde para contar con su aprobación y posterior emisión del decreto de tarifas.

En la División de Tránsito y Vialidad se recibieron un total de mil novecientos cincuenta y cinco (1955) casos referentes a solicitudes de autorizaciones, referidos a diferentes modalidades, que se detallan a continuación:

- Se otorgaron quinientos cincuenta y tres (553) autorizaciones entre Rotura Acera y/o Calzada, Ocupación, Caravana / Rally / Maratón, Filmación, Cierre de calle, Mantenimiento y Emergencia.
 - Ochocientos veinte y seis (826) autorizaciones de Paso de Camión / Container
 - Doscientos tres (203) autorizaciones de Mudanza.
 - Treinta (30) Notificaciones de Uso de Autorizaciones, en donde las empresas prestadoras de servicios comunican el inicio de los trabajos, de acuerdo a las autorizaciones concedidas.
- Trescientas cuarenta y tres (343) Solicitudes de la Comunidad relacionadas con Señalización / Demarcación, Reductores de Velocidad, Asfaltado, Huecos, Defensas y Alcantarilla, Comunicaciones Empresas de Servicio y particulares (proyectos de alumbrado público, propuestas aceras, carpetas de presentación, presupuesto), Mejoras en el tránsito (semáforos), entre otros.



Sector:	<i>11 Desarrollo Urbano, Vivienda y Servicios Conexos</i>
Programa:	<i>08 Servicios de Vialidad y Transporte</i>
Unidad Ejecutora:	<i>Dirección de Transporte y Vialidad</i>

ELABORACIÓN DEL PLAN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN.

En pro de mejorar las condiciones de circulación y la fiscalización para facilitar la fluidez del tránsito en la vialidad del Municipio, se requirió de la cuantificación de las necesidades de demarcación y señalización para hacer más eficiente la aplicación de los recursos en estas obras, elaborándose de esta manera el plan anual con las prioridades y fases de implantación.

Con respecto a la señalización, se definió el diseño y la ubicación de las señales informativas de tránsito, así como también las prioridades de ejecución, ubicación y cantidades de obras necesarias para atender las solicitudes de la comunidad estableciéndose una dinámica de trabajo, consistente en cuadrillas.

Cuadrilla de Demarcación Vial

La Cuadrilla de Demarcación Vial se crea con la finalidad de atender las solicitudes y demandas puntuales de los habitantes del Municipio, está compuesta por aproximadamente cinco (05) obreros, los cuales son contratados por la Dirección de Transporte y Vialidad y sus competencias se definen a continuación:

- Demarcación de calles y avenidas con pintura de tráfico en todo el Municipio, incluyendo paradas de transporte público.
- Limpieza y mantenimiento de señales verticales en todo el Municipio.
- Instalación y retiro de señales verticales en todo el Municipio.
- Colocación de dispositivos reflectivos (ojos de gato y otros).

Programación de actividades

La cuadrilla de mantenimiento, comenzó a operar el 01 de Abril de 2009, con cinco (05) obreros en promedio, arrojando una positiva respuesta en la atención de casos durante el año 2009.

Las actividades se planificaron quincenalmente, publicándose todos los viernes la programación de la semana siguiente.



Sector:	<i>11 Desarrollo Urbano, Vivienda y Servicios Conexos</i>
Programa:	<i>08 Servicios de Vialidad y Transporte</i>
Unidad Ejecutora:	<i>Dirección de Transporte y Vialidad</i>

Demarcaciones realizadas

Se realizó la demarcación de reductores de velocidad, flechado, puestos de estacionamiento, pasos peatonales, brocales, paradas de transporte público, zona policial, despacio zona escolar, instalación de delineadores, entre otros.

Las urbanizaciones atendidas son: Urb. Colinas de Bello Monte, Urb. Las Mercedes, Urb. Los Naranjos de las Mercedes, Chulavista, Urb. Cumbres de Curumo, Urb. Santa Fe, Urb. Valle Arriba, Urb. Col. de Valle Arriba, Urb. Los Campitos, Urb. Chuao, Urb. Caurimare, Urb. Santa Clara, Urb. Santa Paula, Urb. San Luís, Urb. Santa Ana, Urb. Santa Marta, Urb. Santa Sofía, Urb. Vizcaya, Lomas de San Román, Urb. Santa

Rosa de Lima, Urb. Santa Inés, Urb. Prados del Este, Urb. Manzanares, Urb. Terrazas del Club Hípico, Urb. Los Guayabitos, Urb. Prado Humboldt, Urb. La Trinidad, Urb. Las Mesetas, Hoyo de la Puerta, Las Minas de Baruta, Urb. Santa Fe, Urb. Valle Arriba, Av. Principal de la Guairita, Urb. Montealto.

Definición de criterios y supervisión de Demarcación de Paradas de Transporte Público

Se realizó la demarcación de paradas de transporte Público, con la continua supervisión de la División de Transporte Público y Fiscalización, a fin de que se cumplieran las condiciones establecidas de ubicación, longitud, en los diferentes sectores del Municipio.

Materiales utilizados:

Pintura de tráfico blanca: 35

Pintura de tráfico amarilla: 35

Pintura de tráfico roja: 20

Pintura de tráfico negra: 08

Dadas todas estas labores, finalmente el informe de la elaboración del plan se llevó a cabo en su totalidad.



Sector:	<i>11 Desarrollo Urbano, Vivienda y Servicios Conexos</i>
Programa:	<i>08 Servicios de Vialidad y Transporte</i>
Unidad Ejecutora:	<i>Dirección de Transporte y Vialidad</i>

INSTALACIÓN DE NUEVOS SEMÁFOROS Y MEJORAS EN EL DISEÑO DE LOS EXISTENTES.

El mejoramiento del funcionamiento del tránsito vehicular y peatonal en el Municipio requirió atender, a través de la instalación de nuevos semáforos, las necesidades no resueltas para la canalización de intersecciones en diferentes sectores. Igualmente, debido a la obsolescencia de algunos equipos existentes en intersecciones semaforizadas del Municipio se requiere contar con un proyecto que permita su adecuación y mejoramiento debido a las condiciones impuestas por el tránsito.

Asimismo, mejorar la fluidez del tránsito a los vehículos y peatones en las intersecciones no semaforizadas del Municipio, mediante la colocación de dispositivos semafóricos, reacondicionar los dispositivos de tránsito que presenten la disminución en su capacidad de controlar el tráfico en lo que se refiere a la programación y al mantenimiento y reponer semáforos que puedan ser siniestrados y/o seriamente deteriorados.

En este sentido, y de acuerdo a solicitudes de los vecinos de distintos sectores se ejecutó la instalación de dos (2) nuevas intersecciones semaforizadas durante el año 2009, específicamente dos (2) nuevos semáforos peatonales, debido al creciente conflicto vehículo-peatón que generaba serios problemas de seguridad en la circulación: Av. Araure frente al Centro Comercial de Chuao y Av. La Guairita frente a la Junta Parroquial El Cafetal.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS DEL MUNICIPIO.

El mantenimiento de los semáforos del Municipio es una actividad continua de primordial importancia para el adecuado funcionamiento del tránsito. Debido a la continua exposición de estas instalaciones ubicadas en áreas públicas existe una fuerte tendencia a su deterioro por lo cual es necesario contar con los recursos para supervisar su operación en forma continua.

Este proyecto nos permite proporcionar dispositivos de tránsito en buenas condiciones que mejoren la seguridad y la circulación de vehículos y peatones en las intersecciones y mejorar la fluidez del tránsito a los vehículos y peatones en todas las intersecciones semaforizadas del Municipio, mediante la optimización de las programaciones de los equipos.



Sector:	<i>11 Desarrollo Urbano, Vivienda y Servicios Conexos</i>
Programa:	<i>08 Servicios de Vialidad y Transporte</i>
Unidad Ejecutora:	<i>Dirección de Transporte y Vialidad</i>

Durante el año 2009 se llevó a cabo el mantenimiento preventivo (lavado y aplicación de pintura) y correctivo ejecutando trescientas tres (303) visitas de mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones semaforizadas, manteniendo operativa la red y atendiendo las emergencias.

La ejecución del mantenimiento se realizó bajo el siguiente contrato:

- Contrato N° DTV-2009-03 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS DEL MUNICIPIO BARUTA, ESTADO MIRANDA", suscrito con la empresa TRUJILLO Y ASOCIADOS INGENIERÍA, C.A.(TAICA), por un monto de (Bs.F. 1.342.548.71) IVA Incluido.

Actualmente se sigue realizando el mantenimiento preventivo y correctivo de las intersecciones semaforizadas, cumpliendo con la meta finalmente.

EVALUACIÓN Y COORDINACIÓN DE MEJORAS FÍSICAS Y OPERATIVAS EN VIALIDAD, TRANSPORTE Y TRÁNSITO.

Atender las necesidades de adecuación de la vialidad del Municipio requiere la elaboración de estudios puntuales que definan las mejoras a realizar en los sectores donde se detectan conflictos de circulación.

Este proyecto permitirá evaluar y definir los sectores del municipio en los que se puedan realizar Planes de Acción Inmediatas (PAI) en cuanto a vialidad, transporte y tránsito se refiera y establecer las mejoras a introducir en la circulación de vehículos y peatones, como solución de problemas puntuales sobre el sistema vial del Municipio.

Con este proyecto se definirán las cantidades de obras necesarias para ejecutar durante el período 2009-2010 y se elaborarán los presupuestos para su consideración por parte de la unidad ejecutora de las obras viales (Dirección de Infraestructura). Asimismo, se determinarán las medidas operativas requeridas para la debida coordinación con la Policía Vial del Municipio o aquellas que requieran intervención por parte de la Dirección de Transporte y Vialidad a través del servicio de mantenimiento semafórico.

Durante el primer trimestre del año 2009 se solicitó la oferta para la contratación del estudio "Conceptual e Ingeniería de detalle, en solución para seguridad vial mediante una nueva intersección



Sector:	<i>11 Desarrollo Urbano, Vivienda y Servicios Conexos</i>
Programa:	<i>08 Servicios de Vialidad y Transporte</i>
Unidad Ejecutora:	<i>Dirección de Transporte y Vialidad</i>

Av. Intercomunal Baruta - El Hatillo", de manera de iniciar el proceso de contratación, sin embargo no se pudo continuar con el proceso ya que con el cambio porcentual del Impuesto al Valor Agregado se establecieron prioridades de ejecución diferentes, dejándose esta contratación para una prioridad menor.

EVALUACIÓN Y COORDINACIÓN DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA VIALIDAD DEL MUNICIPIO.

Dentro de los servicios urbanos que están presentes en la vialidad se encuentra el servicio de Alumbrado Público de Calles y Avenidas, el cual tiene importantes implicaciones desde el punto de vista de visibilidad y seguridad de circulación de los peatones y vehículos. Este proyecto se encuentra orientado a la evaluación de las zonas que requieren fortalecimiento del Alumbrado Público, punto en el cual se debe tener especial comunicación con los vecinos, y coordinar la solicitud de elaboración de los proyectos por parte de la empresa C.A. Electricidad de Caracas. Dentro de actividades asociadas a este proyecto se encuentra la recepción de las denuncias, la coordinación con la empresa de la elaboración y posterior ejecución del proyecto.

Entre otras premisas, este proyecto pretende desarrollar el modelo metodológico para fijar los criterios de selección de los proyectos para consolidar la totalidad de los proyectos a ejecutar en el ámbito del Municipio en materia de alumbrado público. Simultáneamente también se pretende consolidar la inspección de la ejecución de las obras para garantizar el cumplimiento y la calidad de las obras mencionadas.

La fuente de financiamiento de este proyecto se encuentra en los recursos ordinarios del presupuesto, con un importante componente de recursos humanos, tanto de personal fijo como contratado, para la conceptualización del proyecto.

Durante el año 2009, se desarrollaron varias reuniones de coordinación con la empresa C.A. Electricidad de Caracas y con otras dependencias de la Alcaldía que se encuentran igualmente involucradas con esta meta.



Sector:	<i>11 Desarrollo Urbano, Vivienda y Servicios Conexos</i>
Programa:	<i>08 Servicios de Vialidad y Transporte</i>
Unidad Ejecutora:	<i>Dirección de Transporte y Vialidad</i>

EVALUACIÓN E INSPECCIÓN DE MEJORAS ASOCIADAS A CERTIFICADOS DE SUFICIENCIA DE CAPACIDAD VIAL.

De acuerdo a la normativa municipal vigente en materia de desarrollo urbano, se requiere la obtención de los Certificados de Suficiencia de Capacidad Vial para nuevos urbanismos en jurisdicción del sector Sureste (Ordenanza de Zonificación del Sector Sureste). Producto de los objetivos propios del programa y en apoyo a la unidad ejecutora (Dirección de Planificación Urbana y Catastro) y a otras unidades relacionadas (Dirección de Ingeniería Municipal), esta unidad revisa y prepara las observaciones técnicas atinentes a los proyectos viales que son sometidos a consideración por los promotores, asimismo, se realiza el seguimiento a medida que los desarrollos se van construyendo de las obras de vialidad exigidas en convenio vial. Durante el año 2009 se han revisado diez (10) propuestas de desarrollo y se ha remitido nuestra evaluación a las instancias involucradas.

CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LAS OPERADORAS DE TRANSPORTE PÚBLICO EN RUTAS Y ZONAS TERMINALES Y DE LAS ORGANIZACIONES DE TAXI.

Entre las actividades más importantes realizadas para la ejecución de los mencionados planes de ordenamiento se destacan:

- 34 verificaciones de colocación de los carteles identificativos de las Rutas y Tarifas, Normas del Usuario y del Conductor del servicio de transporte público, así como la calcomanía de la exoneración del pasaje a personas mayores de 60 años, para Organizaciones de carácter Municipal e Intermunicipal que tienen paradas de transporte en la Jurisdicción del Municipio Baruta.
- 78 Recorridos y fiscalizaciones continuas en las paradas terminales y de toque, así como también en las áreas adyacentes a los diferentes sectores del municipio para evitar zonas de esperas e invasiones de rutas.
- 12 Recorridos e inspecciones en las unidades de transporte público para verificar el cobro de las tarifas de transporte en jurisdicción del Municipio, así como el trato de los conductores a los usuarios del servicio.
- 18 Operativos de conteos de frecuencia y de movimiento de pasajeros de las diferentes rutas de transporte público que operan en el Municipio Baruta, estos se realizan en zonas



Sector:	<i>11 Desarrollo Urbano, Vivienda y Servicios Conexos</i>
Programa:	<i>08 Servicios de Vialidad y Transporte</i>
Unidad Ejecutora:	<i>Dirección de Transporte y Vialidad</i>

terminales y puntos intermedios, esta información permite evaluar alternativas de solución favorables al sistema de transporte.

➤ 92 Fiscalizaciones y controles de las organizaciones de transporte público modalidad taxi y colectivo autorizadas para prestar servicio en el municipio en la que se verifica el N° de unidades en cada punto de estación o parada terminal, longitud y estado de la demarcación de área asignada para el estacionamiento de las unidades, identificación y correcto estado de uniformes en los conductores, estado de pulcritud, de conservación y mecánico de cada unidad.

➤ 52 Levantamientos de información de campo (Fotografías, mediciones y encuestas) en diferentes sectores del municipio.

➤ 104 recorridos e inspecciones en diferentes sectores del Municipio, atendiendo a las denuncias por parte de la comunidad sobre la deficiente operación del sistema de transporte.

➤ 16 Verificaciones de denuncias de circulación de unidades no autorización en el Municipio Baruta.

➤ 84 apoyos a la Dirección de Tránsito y Vialidad, en materia de instalación y desinstalación de semáforos.

➤ 24 Fiscalizaciones e inspecciones a las empresas de mobiliario urbano.

➤ 15 fiscalizaciones al servicio de transporte público prestado por Moto taxis

➤ 08 Inspecciones de demarcación de paradas por parte de las operadores de transporte público del Municipio Baruta.

Se generó un informe anual con los resultados de este proyecto.

PROYECTOS DE MEJORAS PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO

Mobiliario Urbano para Paradas de Transporte Público y Estaciones de Taxi

Se elaboró el mantenimiento de los 120 elementos instalados, además del refrescamiento de la información dispuesta en las paradas, información al usuario e información Institucional trabajando mancomunadamente para ello con la Dirección de Comunicaciones.



Sector:	<i>11 Desarrollo Urbano, Vivienda y Servicios Conexos</i>
Programa:	<i>08 Servicios de Vialidad y Transporte</i>
Unidad Ejecutora:	<i>Dirección de Transporte y Vialidad</i>

Participación en la comisión técnica para el estudio de la sustitución del pago en efectivo de las tarifas de transporte público en el distrito metropolitano de caracas

El Instituto Metropolitano de Transporte de Caracas – INMETRA , presentó la propuesta de creación de la comisión técnica para el estudio de la sustitución del pago en efectivo de las tarifas del transporte público de pasajeros con el propósito de aportar soluciones a la problemática existente del sistema de transporte público superficial relacionada con la falta de información operacional de los diferentes viajes realizados así como también la inseguridad de los usuarios y operadores del sistema.

En este sentido, la Dirección de Transporte y Vialidad participó en la Aplicación de 100 encuestas, setenta (70) a usuarios del servicio y 30 a operadores a fin de determinar as fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del mismo, arrojando como resultado principalmente la percepción que tienen los usuarios, operadores y los entes gubernamentales en relación a un sistema de pago diferente en el área metropolitana de Caracas.

Fortalecimiento institucional a las operadoras del sistema

La Dirección de Transporte y Vialidad de la Alcaldía de Baruta desarrolla entre sus planes la formación de conductores y/u operadores de transporte colectivo que prestan servicio en el ámbito del municipio.

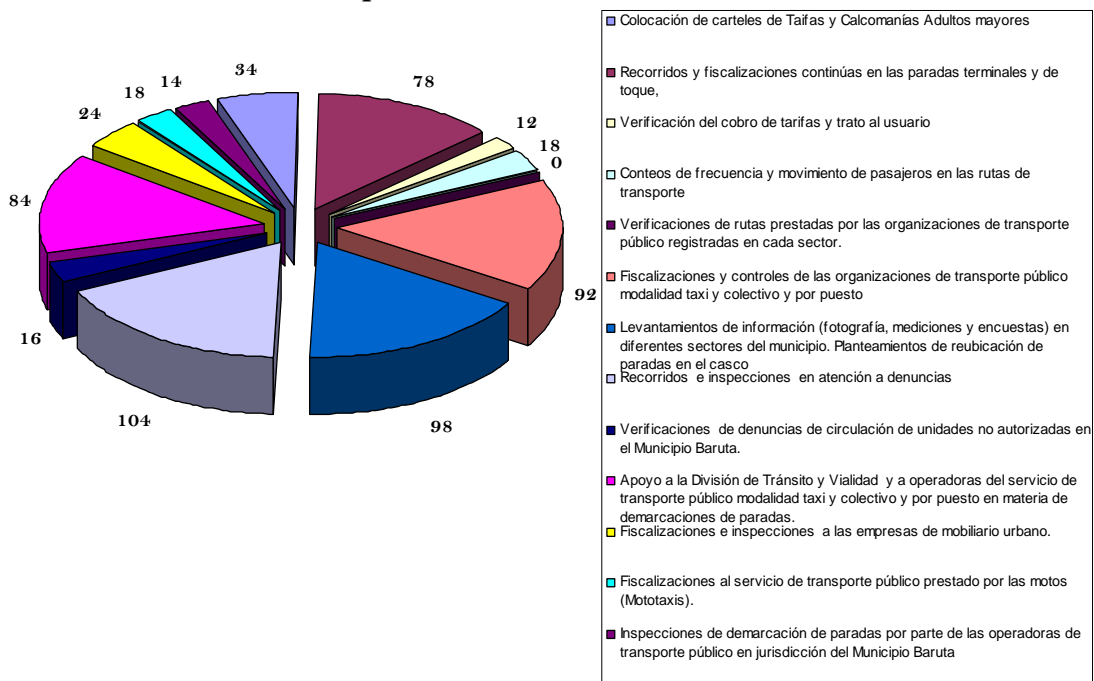
Los talleres impartidos a los operadores de transporte público colectivo se orientan a “dictar técnicas que permitan mejorar la operación del sistema en las áreas de gerencia de personal, operaciones rutinarias de la empresa, manejo defensivo, mantenimiento preventivo, relaciones públicas, legislación del sector”.

Adicionalmente estos cursos promueven fortalecer las relaciones que ya existen con las empresas de transporte y motivarlos a interrelacionarse más con el ente regulador (Alcaldía de Baruta) y con el usuario.



Sector:	11 Desarrollo Urbano, Vivienda y Servicios Conexos
Programa:	08 Servicios de Vialidad y Transporte
Unidad Ejecutora:	Dirección de Transporte y Vialidad

Total de Inspecciones Realizadas año 2009



Para el año 2009, se llevaron a cabo tres talleres, logrando la atención y formación de ochenta y cinco (85) conductores; para un total de 606 conductores capacitados desde el inicio de los talleres en el 2005 a la presente fecha.

A continuación se presenta el cuadro resumen por operadoras de carácter municipal e intermunicipal con el total de participante a la fecha.

De una población de 267 operadores se han capacitado 252, lo que representa un 94% de conductores formados.



Sector: 11 Desarrollo Urbano, Vivienda y Servicios Conexos

Programa: 08 Servicios de Vialidad y Transporte

Unidad Ejecutora: Dirección de Transporte y Vialidad

Relación de conductores del servicio de Transporte Público de carácter intermunicipal

Operadora	N° de Socios	N° de Avances	Total Conductores	Total Conductores capacitados
S.C. U.C. Las Minas-Chacaito	106	156	262	82
S.M. Transporte Inversiones Minalca, 102, C.A.	10	15	25	
A.C. Casalta-Chacaito-Cafetal	222	238	460	78
A.C. Unión Baruta - Chacaito - Hatillo - Línea Sureste	140	173	313	66
A.C. Unión de Conductores Chacaito-Prados Del Este	64	42	106	71
S.M. Transporte Uniprados, C.A.	19		19	11
S.C. Colinas de Bello Monte	84	73	157	43
A.C. Llanito-Cafetal	56	54	110	19
TOTALES	701	751	1452	370

De una población de 1452 operadores se han capacitado 340, lo que representa un 23.4 % de conductores formados a nivel metropolitano.



Sector:	<i>11 Desarrollo Urbano, Vivienda y Servicios Conexos</i>
Programa:	<i>08 Servicios de Vialidad y Transporte</i>
Unidad Ejecutora:	<i>Dirección de Transporte y Vialidad</i>

Capacitación equipos de medición para contaminación sónica y ambiental

Para el año 2008, la Dirección de Transporte y Vialidad con asesoramiento de la Empresa Auto Tool de Venezuela, C.A., realizó la compra de equipos de medición, para determinar cuales son los niveles de contaminación y ruido, producidos por las unidades de transporte público en jurisdicción del Municipio Baruta.

El objetivo de la Dirección es realizar una revisión minuciosa sobre estos aspectos, considerando los altos índices de contaminación producidos por fuentes móviles, en particular las unidades de transporte público colectivo y/o por puesto, que circulan por nuestra jurisdicción y que se pueden encontrar en mal estado.

En el año 2009 se recibió la capacitación en el uso de los Equipos de medición de ruidos y gases contaminantes por parte de representante de la Empresa Auto Tool de Venezuela, C.A.

Finalmente, se generó un informe contentivo de las mejoras para el transporte público en el ámbito del Municipio Baruta.